Naciones Unidas S/2006/62



## Consejo de Seguridad

Distr. general 30 de enero de 2006 Español Original: inglés

## Carta de fecha 30 de enero de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitirle la comunicación adjunta, de fecha 19 de enero de 2006, que he recibido del Secretario General del Consejo de la Unión Europea (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. Annan

## Anexo

## Carta de fecha 19 de enero de 2006 dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por el Secretario General del Consejo de la Unión Europea

Hace tres años la Unión Europea puso en marcha su Misión de Policía en Bosnia y Herzegovina como seguimiento a la Fuerza Internacional de Policía, lo que fue acogido con agrado por el Consejo de Seguridad, en particular en la declaración de su Presidente de 12 de diciembre de 2002 (S/PRST/2002/33). El Consejo expresó su intención de mantener bajo examen la aplicación del Acuerdo de Paz y la situación en Bosnia y Herzegovina e invitó a la Unión Europea a que le informara periódicamente, cuando procediera, sobre las actividades de su Misión de Policía.

Me complace decir que, hasta la fecha, la Misión de Policía de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina ha logrado avances considerables en la creación de servicios de policía sostenibles bajo el control de Bosnia y Herzegovina. Entre los avances alcanzados por la Misión hasta la fecha figuran:

- La incipiente consolidación como institución de la Dirección Estatal de Protección e Investigaciones, que se está transformando en un organismo de policía operacional con mayores atribuciones y competencia ejecutiva para luchar contra la delincuencia grave y organizada;
- El desarrollo progresivo de otras instituciones estatales, en cooperación con la Comisión Europea, entre las que cabe destacar el Ministerio de Seguridad y el Servicio de Fronteras Estatales.

Se asegurará la coherencia y coordinación con otros agentes internacionales en Bosnia y Herzegovina y la región. El Representante Especial de la Unión Europea desempeñará una función rectora en la coordinación en Bosnia y Herzegovina.

La misión de seguimiento se puso en marcha el 1° de enero de 2006 y tendrá una duración de dos años. La Misión de Policía de la Unión Europea estará integrada por 170 agentes aproximadamente, procedentes en su mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea. El General de Brigada Vincenzo Coppola (Italia) ha sido nombrado Jefe de la Misión.

Tal como pidió el Consejo de Seguridad al comienzo de la Misión de Policía de la Unión Europea en 2002, se seguirá manteniendo informado al Consejo de Seguridad de los avances de la nueva etapa de la Misión.

(Firmado) Javier Solana

**2** 0622815s.doc